Puede verificar este documento mediante el CSV: 16341552672023534757 en https://sedeelectronica.gijon.es/csv

Conexión a Telefónica

Conexión a Telecable

Conexión a Telecable

Conexión a Telecable y Telefónica

Conexión a Telecable, Telefónica y Orange

LÍMITES

- LÍMITE ÁMBITO APP-PE-NG

RED DE TELECOMUNICACIONES EXISTENTE

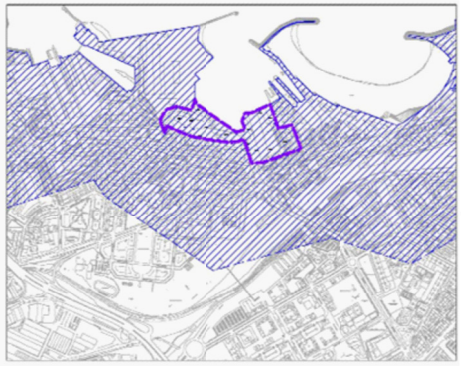
- CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES DE TELECABLE
- ARQUETA DE TELECOMUNICACIONES DE TELECABLE
- CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFÓNICA
- ARQUETA DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFÓNICA
- CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES DE ORANGE
- ARQUETA DE TELECOMUNICACIONES DE ORANGE
- FIBRA ÓPTICA SUBTERRÁNEA

RED DE TELECOMUNICACIONES PROPUESTA

- CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES
- PUNTO DE CONEXIÓN

DESLINDE Y AFECCIONES Ley 22/1998, de Costas

- DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE *
- RIBERA DEL MAR*
- SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO (6m-RM)
- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN (20 m en SJ) *
- ZONA DE INFLUENCIA (500m - RM)



* Líneas de deslinde y afección provisionales o en tramitación.

NOTA. La línea de delimitación del Dominio Marítimo - Terrestre representada en este plano, así como las derivadas geográficamente de ellas, intentan constituir meras transcripciones de los proyectos de deslinde. Estos últimos, en su estadio más reciente de tramitación,primarán, en todo caso, sobre aquellas.

Ayuntamiento de Gijón – APROBACIÓN INICIAL
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL– 29 de septiembre de 2026

Gijón

Ayuntamiento de Gijón | Xixón

PE REFORMA INTERIOR NAVAL GIJÓN APP-PE-NG

GIJÓN AZUL | PARQUE DEL MAR

PLANOS DE URBANIZACIÓN

PLANO Nº

RED DE TELECOMUNICACIONES **PU-04**

ESCALA: 1 : 1.000

N

RUEDA Y VEGA ARQUITECTOS
arquitectura y urbanismo

Aprobación Inicial

AGOSTO 2026